



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 073 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 FEB 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 20 de febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada, asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad, asimismo, en su Título XXI Disposición Complementaria, Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Decanato N° 008-2018-UNTRM-VRAG/FIZAB, de fecha 16 de enero del 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve dar por concluida a partir del 19 de enero del 2018, la encargatura del Docente Ordinario Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, como Director de Departamento Académico de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, dar por concluida a partir del 19 de enero del 2018, la encargatura del Docente Ordinario Mg. Polito Michael Huayama Sopla, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; así como, encargar la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Ordinario Ing. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, por el periodo del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018; encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Ordinario M.Sc. Segundo José Zamora Huamán, por el periodo del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018; además, encarga la Dirección de la Escuela Profesional Escuela de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Mg. Jonathan Alberto Campos Trigo, por el periodo del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018 y encarga la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Ordinario Mg. Polito Michael Huayama Sopla, por el periodo del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 073 -2018-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 023-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 18 de enero del 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, remite al Vicerrectorado Académico, la Resolución antes citada, para conocimiento y trámite correspondiente;

Que, con Oficio N° 066-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 05 de febrero del 2018, el Vicerrector Académico, pone a consideración del Consejo Universitario, la resolución antes citada y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 20 de febrero del 2018, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 008-2018-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de enero del 2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, antes mencionada;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 19 de enero del 2018, la encargatura del Docente Ordinario Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, como Director de Departamento Académico de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 19 de enero del 2018, la encargatura del Docente Ordinario Mg. Polito Michael Huayama Soplá, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Ordinario Ing. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, en vías de regularización del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Ordinario M.Sc. Segundo José Zamora Huamán, por el en vías de regularización del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR la Dirección de la Escuela Profesional Escuela de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Mg. Jonathan Alberto Campos Trigos, en vías de regularización del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Ordinario Mg. Polito Michael Huayama Soplá, en vías de regularización del 22 de enero al 31 de diciembre del 2018.



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 073 -2018-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docente, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FIEC/SG
crhm/

